



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.
Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 329/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Victoria Ballesteros Pacheco, contra la empresa Motor Retor, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto de la Secretaria Judicial doña María del Carmen Martín García

En Toledo a 20 de julio de 2015.

Parte dispositiva

Acuerdo:

Embargar por vía de mejora el bien siguiente:

Finca de Ontígola, número 7.848, inscripción quinta, tomo 1.316, libro 74, folio 71 del Registro de la Propiedad de Ocaña.

La anotación preventiva del embargo en el Registro de la Propiedad correspondiente, expidiendo para ello el mandamiento por duplicado que será anticipado por vía fax.

Contra este decreto cabe recurso directo de revisión que en ningún caso tendrá efectos suspensivos.– La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación en lega forma a Motor Retor, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo.

En Toledo a 20 de julio de 2015.–La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

N.º I.-6840